



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

“Actitudes frente a la Violencia Conyugal y Dependencia Emocional en Policías del  
Callao, 2020”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

Cárdenas Ayala, Christian Ernesto (ORCID: 0000-0002-7154-2697)

Fano Leandro, Fanny María Soledad (ORCID: 0000-0002-1427-4593)

**ASESOR:**

Mg. Velarde Camaqui, Davis (ORCID: 0000-0001-9064-7104)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

CALLAO – PERÚ

**2020**

### **Dedicatoria**

La presente tesis, está dedicada a nuestras madres que desde la eternidad estarán felices y orgullosas por nuestros logros profesionales.

### **Agradecimiento**

A Dios, nuestro creador por culminar con éxito nuestra investigación, brindarnos la oportunidad de obtener un grado académico más en nuestras vidas, del cual nos sentimos orgullosos y seguros de que será de provecho y prosperidad en nuestro porvenir.

A nuestros padres por su apoyo incondicional en los momentos difíciles.

A nuestros asesores por su orientación, paciencia y compartir sus conocimientos.

# Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra y muestreo	13
3.3.1 Población	13
3.3.2 Muestra	13
3.3.3 Muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	15
3.6 Método de análisis de datos	15
3.7 Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	19
VI. CONCLUSIONES	22
VII. RECOMENDACIONES	23
VIII. REFERENCIAS	24
IX. ANEXOS	

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1	Distribución de la muestra ..... 16
Tabla 2	Correlación de las variables .....17
Tabla 3	Relación de dimensiones de violencia con la dependencia emocional..... 17
Tabla 4	Nivel de dependencia emocional..... 18
Tabla 5	Nivel de actitudes frente a la violencia conyugal ..... 18
Tabla 6	Tabla cruzada de los niveles de las variables .....19

## Resumen

La presente investigación se realizó con el propósito de determinar la relación entre dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en personal de Policía Nacional del Perú de una unidad operativa, en la provincia constitucional del Callao 2020. La muestra fue conformada por 130 efectivos policiales quienes laboran en dicha unidad operativa de la Policía Nacional del Perú entre 81 policías (varones) y 49 policías (mujeres), con edades desde los 21 años a los 60 años, en este estudio se utilizó un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional, utilizando como instrumentos para la obtención de datos los siguientes test psicológicos: el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño y la Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal de Egoávil Josué y Santibáñez Oscar. Se logró obtener los resultados utilizando el estadístico de coeficiente de correlación de Rho de Spearman observando que sí existe correlación de las variables, siendo esta inversa y baja ( $p < 0,05$ ;  $r = -0,29$ ), entre la variable dependencia emocional y las actitudes frente a la violencia conyugal en personal de la Policía Nacional del Perú de una unidad operativa. Asimismo el 82% de la muestra presentan niveles óptimos para la dependencia emocional y el 40% de la muestra tiene tendencias positivas o altas frente a las actitudes a la violencia conyugal.

Palabras claves: dependencia emocional, violencia conyugal, actitudes.

## **Abstract**

The present investigation was carried out with the purpose of determining the relationship between emotional dependence and attitudes towards spousal violence in personnel of the National Police of Peru of an operational unit, in the constitutional province of Callao 2020. The sample consisted of 130 police officers who work in said operational unit of the National Police of Peru between 81 policemen (men) and 49 policemen (women), with ages from 21 years to 60 years, in this study a non-experimental design of a descriptive correlational type was used, using the following psychological tests as instruments to obtain data: the Lemos y Londoño Emotional Dependence Questionnaire and the Egoávil Josué and Santiváñez Oscar Scale of Attitudes to Marital Violence. The results were obtained using the Spearman Rho correlation coefficient statistic, observing that there is a correlation of the variables, this being inverse and low ( $p < 0.05$ ;  $r = -0.29$ ), between the emotional dependence variable and Attitudes towards spousal violence in personnel of the National Police of Peru of an operational unit. Likewise, 82% of the sample present optimal levels for emotional dependence and 40% of the sample has positive or high tendencies towards attitudes to marital violence.

Keywords: emotional dependency, marital violence, attitudes.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En tiempos actuales, la violencia dentro de la familia constituye un problema social que se ha agravado peligrosamente, afectando principalmente a mujeres, niños y ancianos, y que ha vulnerado su integridad física, psicológica y emocional a través de incidentes desencadenados por la violencia. Ante la llegada de la pandemia COVID-19 y las medidas de restricción social promulgadas por gobiernos de todo el mundo, el incremento de casos de registro de violencia intrafamiliar se ha incrementado significativamente debido a la detención de familiares o convivientes en un mismo espacio familiar, además a otros factores, como el estrés, la pobreza, el desempleo, el abuso de drogas y alcohol por parte de los agresores, etc, de acuerdo a lo que se describe en el informe de Human Rights Watch sobre la violencia contra la mujer durante la COVID-19 ante la Relatora Especial de las Naciones Unidas (HMR, 2020).

La violencia cometida contra la pareja es de los casos más comunes observados en el contexto de la vivencia familiar. En una relación violenta, las mujeres son las más afectadas. Ella se siente culpable y avergonzada, por lo que todavía hay silencio en el medio, lo que dificulta la ayuda necesaria, este hecho es una reflejo del aprendizaje y muestra el origen de la experiencia violenta de la infancia (Alvarado, 2018). En América Latina, el panorama de la violencia entre las parejas durante el COVID-19, ha sido reportado a través de algunos informes de organizaciones internacionales, provienen de diferentes orígenes sociales; como la situación de la mujer inmigrante, o la construcción de un sistema de atención integral para el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (OIG, CEPAL, 2020).

En En Perú, los casos han ido aumentando durante la pandemia del COVID-19, registró un promedio de más de 17 mil denuncias a nivel nacional hasta la quincena del mes de marzo 2020. Por su parte, los casos reportados por maltrato o violencia entre enero y agosto 2020, fue de 85.7% realizada por mujeres y un 14.3% por varones (MIMP, 2020). Además, el mismo ministerio afirma que solo de las 10 mujeres que fueron agredidas, 3 se atrevieron a denunciar a sus familias u organizaciones, algunas optaron por divorciarse o separarse, algunas optaron por guardar silencio por diversos motivos y renunciaron por completo (MIMP, 2015).

Amor y Echeburúa (2010) reconocieron la dependencia emocional hacia el agresor como un tipo de emoción característica de las víctimas de violencia de pareja, lo que significa que la experiencia de ambivalencia (acercamiento y rechazo) se basa en la intermitente entre el bien y el mal, la obsesión intensa, el sentimiento de no poder vivir sin él y el sentimiento de miedo a ser abandonado. La dependencia emocional puede explicar el comportamiento de algunas mujeres que se han convertido en víctimas de la violencia por parte de su pareja. Quienes justifican la infidelidad y la agresión, anulan los procedimientos legales (denuncias), no acatan la orden judicial de alejamiento contra la pareja y vuelven al agresor a creer es de ellos. La pareja puede darse cuenta y cambiar su actitud, en otros casos, iniciar una nueva relación con características abusivas similares.

Por otro lado, existe la realidad dentro de la institución “Policía Nacional del Perú”, como menciona Huamantingo (2017), refiriere que esta situación sucede dentro de la comunidad policial. Por ello, surge la necesidad de ahondar en esta realidad problemática. Frente a esto surge la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación de las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?

Esta Esta investigación se justifica de diversas maneras, toma en cuenta aspectos, desde el punto de vista práctico, dejará ver factores que servirán como base, a la institución como a la sociedad para la toma de acción y propuesta de cambios en pro de un mejor desenvolvimiento. A través del aspecto teórico, ya que se profundizan las variables con diversos autores.

Metodológicamente, se aplicaron instrumentos validados para obtener datos de calidad, a ello se suma, que este estudio presenta datos confiables, lo que hace de este un aporte a futuras investigaciones.

Por lo tanto, fue necesario plantearse objetivos, siendo el principal: Determinar la relación existente entre las actitudes de violencia conyugal frente a la dependencia emocional en policías del Callao, 2020. Además, se vio la necesidad de explorar objetivos específicos tomando en cuenta la asociación entre la dependencia emocional y las dimensiones de las actitudes en cuanto a la violencia de pareja (la autoestima relacionada al amor propio, actitudes para enfrentar las normas sociales, actitudes frente al grupo, y actitudes asumidas frente a la pareja). Por último, se busca determinar cuáles son los niveles de las actitudes frente a la violencia de pareja y la dependencia emocional.

En respuesta a esta última premisa, se estipula responder las diferentes hipótesis. La principal: Existe relación entre las actitudes de violencia conyugal frente a la dependencia emocional en policías del Callao, 2020. Para ello, también se hace necesario dar respuesta a la hipótesis específica de manera afirmativa ya que existe relación frente a la dependencia emocional y a las dimensiones de las actitudes frente a la violencia de pareja (la autoestima relacionada al amor propio, actitudes frente a las normas sociales, actitudes para enfrentar al grupo, y actitudes frente a la pareja).

## II. MARCO TEÓRICO

Para dar inicio a la investigación se ejecutó la revisión de los antecedentes, tanto nacionales e internacionales, dentro del ámbito local se encontró el estudio de Díaz (2020) donde encontró que no se encuentra una relación significativa entre la violencia (cometida y sufrida), pero sí entre algunas dimensiones (violencia verbal emocional frente a las dimensiones del miedo e intolerancia a la soledad, subordinación y sumisión), dicho estudio fue realizado en Trujillo en estudiantes universitarios y la dependencia emocional. Años antes, Huamantingo (2017), realizó un estudio con las mismas variables en una muestra parecida al presente estudio (policías del Rímac), de la misma manera que el primer antecedente, tampoco logró encontrar correlación entre las variables ( $p > 0,05$ ); ese mismo año, Huaman y Medina (2017) encontraron en su investigación, con una muestra netamente de mujeres de un distrito de Cajamarca, donde sí encontraron correlación moderada ( $p < 0,05$ ;  $r = 0,40$ ). Por último, Aiquipa (2015) realizó una investigación donde demostró que existe una relación altamente significativa ( $p < 0,05$ ) entre la violencia familiar y la dependencia emocional, considerando que el estudio fue con 51 usuarias de un centro de salud.

En cuanto a investigaciones internacionales se pudo encontrar algunos trabajos relacionados, siendo más escasos, como el caso de Muñoz y Echeburúa (2016) donde, en una muestra española, demostraron la relación entre la violencia coactiva y situacional con los conflictos diarios en la pareja. Del Castillo et al. (2015) demostraron la correlación significativa entre la violencia y la dependencia emocional, en especial los factores de ansiedad de separación y expresión límite. Un año antes en Argentina, Barón (2014), estudió en una muestra de policías la formación que ellos tienen acerca de la violencia doméstica, encontrando que perciben una insuficiente formación.

Para la comprensión de las variables, teniendo en el caso de la dependencia emocional, se encontró la Bowlby (1993), la cual va dirigida a la teoría que trata el apego. Primero mostrado como los comportamientos que ocurren cuando el cuidador está ausente y los comportamientos que ocurren

cuando el cuidador está presente, y luego brindar información a partir de un modelo de representación que estará inmerso en una serie de procesos cognitivos. El estilo de apego es la experiencia del enfado y la ira. En esta teoría, el comportamiento de apego se define al comportamiento que le permita a una persona mantener o acercarse a otro individuo diferenciado. Siempre que la imagen del apego permanezca accesible y receptiva, el comportamiento puede incluir simplemente verificar su ubicación visual o auditiva y de vez en cuando intercambian miradas y saludos. Sin embargo, en algunos casos también se observan imágenes de seguir o aferrarse al aferrarse.

También, se puede mencionar, por lo expresado por Bowlby (1993) que existen tipos de apego: seguro, ansioso evitativo, ansioso ambivalente y apego desorganizado.

La emoción es un componente de la personalidad complejo de explicar, pero para el campo de la emoción humana y su importancia en el desarrollo de la vida no hace falta decirlo. Como dijo Gorman (2015), las emociones traen mayores desafíos porque, en general, las emociones y los sentimientos son los movimientos internos más complejos de distinguir de entre las percepciones sensibles.

Las emociones tienen un trasfondo biológico y psicológico, a pesar de ello, desde la perspectiva de la psicología, a través de la teoría del apego, el complejo de Edipo (Vega, 2015) y otras teorías afines, revisar la información en las tendencias psicológicas del psicoanálisis nos proporciona datos relevantes.

Por tanto, se considera que la necesidad de estar con alguien es una fuerte necesidad de amor de una persona a otra, este sentimiento se manifestará al inicio, desarrollo y final de una relación afectiva, así como al establecimiento de esta persona en su mundo. Comportamiento ideal en las relaciones románticas (Huamantingo, 2016).

Estas características de la dependencia afectiva son diferentes a las

que se encuentran en el trastorno de personalidad dependiente, pero la excesiva exigencia de afecto en la relación entre marido y mujer hace que lo asociemos con el trastorno de personalidad dependiente, es decir, existe una necesidad urgente de que los demás se cuiden. de una persona. El significado de vivir el trastorno de personalidad dependiente, según la Organización Mundial de la Salud (1994), es una necesidad universal y excesiva de cuidar a una persona, que lleva a un comportamiento de obediencia, adhesión y separación, miedo a comenzar en la edad adulta temprana y aparecer en diversos entornos.

Se distingue entre el trastorno de personalidad dependiente y la dependencia emocional, porque la distinción correcta entre estas dos estructuras nos permitirá comprender mejor las características de la dependencia emocional (APA, 2013). De igual forma, en los problemas observados, la dependencia emocional de las mujeres se considera una tendencia, aunque también es una característica de los hombres, pero en menor grado (Castello, 2014), también señala algunas características de la dependencia emocional:

Se aferran a la persona asociada a ellos de tal manera que están constantemente o han sido localizados a través del teléfono móvil, envían mensajes al teléfono móvil y necesitan visitar constantemente a la persona.

Al igual que las diferentes adicciones, la razón es exclusiva en la vida de las personas emocionalmente dependientes, por lo que los amigos ya no existen, la familia se vuelve cada vez menos importante, y el tema más favorito para hablar son siempre las parejas y así sucesivamente. El quiebre de la relación es tan terrible que no se tendrá en cuenta en el caso de la dependencia emocional principal, a pesar del evidente desprecio de la pareja, el declive de la relación e incluso el abuso físico y mental.

Como se mencionó anteriormente, solo las parejas heterosexuales tienen una relación padre-hijo que se separará. Si bien esta relación se desarrolla en circunstancias desfavorables, los individuos que desarrollan

dependencia emocional intentarán restablecer su relación muchas veces, por lo que estas actitudes se ven afectadas por ellos. El medio ambiente se considera anormal. El sujeto que exhibe dependencia emocional sobreestima a la pareja en su relación, lo cual es adverso a su percepción de sí mismo. Estas mujeres tienden a sentirse deprimidas y ansiosas, y tendrán problemas psicopatológicos relacionados cuando se rompa una relación.

Lemos y Londoño (2006) afirmaron que esta variable consta de seis dimensiones: expresión emocional de la pareja, búsqueda de atención, temor a la soledad, ansiedad por la separación, restricción de modificación y expresión de planes.

Ansiedad de separación: Expresarán la naturaleza emocional relacionada con el miedo establecido en el cuerpo humano antes de que la relación emocional desaparezca. En el ámbito clínico, este factor forma parte de la enfermedad que corresponde a la niñez y adolescencia temprana, sin embargo, el foco está en la alienación de las personas relacionadas con ella, porque estas personas están lastimadas, por lo que el miedo se debe a la pareja sentimental Alienación , abandono y separación, pero la ansiedad por separación fortalecerá las relaciones interpersonales de dependencia, se apegará a su pareja y la sobreestimaré, y se asegurará de que su pareja sea una condición necesaria para ser feliz, pueda vivir en paz y no sentirse solo Una solución a la dolor que surge. La alienación diaria temporal por obligaciones y responsabilidades cotidianas puede conducir a la ansiedad por separación, que a su vez generará desconfianza en el regreso de la pareja, activando así el pensamiento automático estrechamente relacionado con la pérdida (Castelló, 2005).

Expresión afectiva: Se considera que una persona está obligada a estar en una situación continua, en cuyo caso la pareja sentimental expresa amor, demostrará el amor existente entre los dos, reduciendo así la inseguridad. La ausencia de confianza en el amor del amante, el deseo de un amor capaz de dar todo sin esperar algún retorno, hace que las personas emocionalmente dependientes demanden una suma exorbitante de muestras de amor y el desempeño emocional de sus parejas emocionales (Lemos y Londoño, 2006).

Para Castro (2005), esta necesidad de las personas emocionalmente dependientes puede basarse en las necesidades insatisfechas de la pareja, que es muy parecido al cuadro de dependencia de determinadas sustancias.

**Modificación de planes:** Este componente, como lo refiere Castelló (2005), facilita el cambio de actividades, planes o comportamientos para complacer y satisfacer a tu pareja, o simplemente en función de la probabilidad de pasar más tiempo con él. Para aquellos que dependen emocionalmente de su pareja, este es el centro de la transformación de su existencia, de tal manera que no hay nada más importante en sus vidas, independientemente de la relevancia de ellos mismos, sus hijos y toda la familia. Hable al respecto. En cuanto a la importancia de prestar atención a las deficiencias de tu pareja e incluso a los deseos irrazonables, para que tenerlo siempre satisfecho, este mismo comportamiento alienta el privilegio que ostenta la pareja, y éste renuncia a otras responsabilidades para con su pareja y a los posibles deseos de dominarte. De los socios reflejan lo que está esperando.

**Miedo a la soledad:** Entre los componentes del temor a la soledad se puede identificar el miedo a no poder construir una relación o no sentir amor. Las personas perceptualmente dependientes se sienten seguras y equilibradas y necesitan estar conectadas con su amante, alejándose así de la soledad. Porque la soledad es definida como terrible, por lo que las personas emocionalmente dependientes evitarán sentirse solas. Esta forma de miedo prueba que el dependiente se da cuenta de que necesita pareja, tiene una relación sentimental y la necesita para vivir bien (Castelló, 2005).

**Expresión límite:** Asumir simplemente que su relación se rompe en una persona que muestra dependencia emocional puede ser catastrófico, porque esta situación significa perder la sensación de seguir viviendo, porque se verá de forma individual y desequilibrada para que el individuo pueda mostrar el desempeño de impulsividad y autoagresión, estas actuaciones están relacionadas con determinadas características del trastorno de límite de la personalidad. Como mencionan Lemos y Londoño (2006), estas actuaciones

impulsivas ante la ausencia de pareja mostrarán el nivel de exigencia que presenta la dependencia emocional. Esta dimensión consiste en la descripción de hechos pasados, auto conceptos y lo que el individuo cree. Para retener a su pareja, ¿qué puede mostrar?

Buscando atención: Dimensión que se sustenta en la iniciativa de la pareja de buscar atención. El propósito es mantener la persistencia del contrato emocional y luchar por transformarse en un ser importante hasta que sea considerado como el centro de la vida de la pareja. Características y características, pero esta búsqueda se puede expresar de otras formas, como adoptando una imagen pasiva y sumisa, si así lo requiere la pareja. Es importante mencionar que buscar atención es hacer lo necesario para lograr alcanzar la atención prioritaria de la pareja (Castelló, 2005).

Con relación a las posturas de violencia conyugal se debe considerar que es todo acto de violencia e intimidación que se usa con el objetivo de conseguir algo en las relaciones interpersonales, dando pie al maltrato psicológico y físico así como al abandono físico o moral que se comete contra la pareja, dentro de una relación (Ramos, 2013).

La violencia entre pareja en la intimidad se presenta con presencia de la imagen de poder, en la que, al hacer y no hacer, se genera daño y manipula a las personas que se unen a una relación emocional, ya sea de noviazgo, de amor o de amor. Esta relación no será superada hasta llegar al matrimonio. El hecho es que existe una relación de convivencia entre dos personas o el sustento de una estructura legal, y la relación amorosa existente entre las personas que se incorporan, esta relación se puede manifestar en la sociedad como siendo casado.

Según Egoávil y Santivañez (2001), tomando en cuenta las relaciones emocionales, económicas y sociales, la actitud hacia la violencia conyugal se determinará en función de la aceptación o rechazo por parte de la pareja de la violencia contra la mujer en su vida.

Estas actitudes aparecen en las cuatro relaciones de las personas, actitudes hacia la pareja, las actitudes hacia los grupos, las actitudes hacia las normas sociales y la autoestima, y la última consolidada al asociarlas con las tres actitudes anteriores.

Algunas características relacionadas en la relación entre marido y mujer son que cada uno de ellos tiene tendencia a dominar y desarrolla fuerzas impuestas en carrera, por lo que, a partir de la descripción física, los hombres tienen más probabilidades de cometer actos de violencia conyugal por ser jóvenes. Bajo nivel educativo, experimentó violencia, abuso de drogas y alcohol en la infancia, encontró que desarrolló un trastorno de personalidad, mostró una actitud positiva frente a la violencia, una actitud familiar hacia la violencia y fue considerado el autor de la violencia. Las características de que las mujeres pueden experimentar o convertirse en víctimas de violencia se dan por: bajo nivel educativo, exponerse a violencia intrafamiliar por parte de sus padres, haber sufrido abuso sexual en la infancia, o haber sido tocadas y acosadas sexualmente, se genera sentido de aceptación a la violencia y vivenciar algún tipo de humillación antes.

Las características de peligro de las mujeres victimizadas y las características de riesgo de los hombres que adoptan actitudes agresivas basadas en esta actitud son la insatisfacción con la relación, el control de la familia, convertirse en cabeza de familia, problemas económicos, hombres que tienen relaciones sexuales con múltiples parejas al mismo tiempo, tiempo, y mujeres y hombres Diferencias en el desarrollo personal, como si las mujeres ganan más dinero o se dedican a ocupaciones superiores en comparación con los hombres.

Actitudes hacia los grupos: Existen diversas características que señalan que la interacción social es un factor para considerar, como la desigualdad de género, vinculando masculinidad a la posición dominante en la relación entre marido y mujer.

Con base en el contenido anterior, el hombre creyó erróneamente que tenía la autoridad y la capacidad de imponerse a las mujeres al considerar las actitudes de las mujeres y analizarlas de esta manera, con el fin de buscar emitir una sentencia. Utilizaría la violencia física o psicológica como una contramedida. El llamado castigo conductual consiste en ejecutar este pensamiento en el contexto de una relación romántica.

No obstante, es importante señalar que la actitud de violencia entre la pareja se basa en la demografía de la cultura y del nivel de desarrollo personal logrado por el individuo como parte importante de la sociedad.

Actitudes frente a las normas sociales: Estas actitudes se enlazan al modelo psicosocial, previendo que la conducta violenta presenciada se repetirá en el futuro, tomando en cuenta que se aprende sobre la base de la imitación, y considerando que la violencia es una cultura de resultados estructurales, también asume que. Es para entender correctamente a las parejas. La violencia debe considerar los indicadores de la estructura social, las expectativas y roles de la sociedad, características que solo se manifestarán cuando exista un grupo de normas y leyes. Construye el comportamiento de una persona en la sociedad.

Por ende, el argumento de este modelo se sustenta en el hecho de que la violencia conyugal, de acuerdo con las leyes y regulaciones, es imperante, porque es un presupuesto social, y la actitud de un individuo hacia las normas sociales se basa en estos fundamentos.

Según Fernández y Pérez (2007), la autoestima incluye muchos significados y si incluyen los componentes de la autoestima son válidos. Según Fernández y Pérez (2007), también es conceptualizado como el juicio de un individuo sobre su propio valor, encarnado en la actitud del individuo hacia uno mismo.

Sin embargo, este valor personal a menudo varía según las emociones,

motivaciones o experiencias de vida de cada individuo. Según Branden (2011), cada que la persona razonable lucha con la incertidumbre y la inseguridad decide persistir, a pesar de que no siempre es tan sencillo mantener el juicio, Si se vuelve fácil por sí solo, así mismo se vuelve una victoria psicológica, porque ha habido muchas veces en el pasado que no fueron así.

Según el autor, debido a la naturaleza de esta investigación, la autoestima estará orientada y amoldada por circunstancias adversas anteriores, las cuales tendrán consecuencias relacionadas para nuestro desarrollo personal, por lo que se considera que es la respuesta de un individuo a determinadas situaciones. (como violencia conyugal y violencia conyugal). Dependencia emocional personal) es un componente de la actitud mostrada.

La autoestima como base de las actitudes frente a la violencia conyugal se considera un factor importante porque establecerá una relación dinámica con las acciones hacia la pareja, los grupos y las normas sociales.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

**Tipo de investigación:** La investigación se da de manera básica (CONCYTEC, 2019), se buscó profundizar sobre las variables, sin intentar modificar las variables.

**Diseño de investigación:** El diseño fue no experimental, ya que no se cambiaron las variables (Hernández- Sampieri & Mendoza, 2018), porque el estudio se realizó en un momento, no se modificó ninguna variable y se quiso solo mostrar la realidad de las variables relacionándolas.

#### **3.2. Variables y Operacionalización**

##### **Definición conceptual**

**Actitudes frente a la violencia conyugal,** según Egoavil y Santiváñez (2001), tomando en cuenta las relaciones emocionales, sociales y económicas, se relacionara con la aceptación o rechazo completo por la pareja frente a la violencia frente a la mujer en su vida marital.

**Dependencia emocional,** en diferentes relaciones, el afecto de una persona por su pareja es una necesidad extrema (Castelló, 2016).

#### **3.3. Población, muestra, muestreo**

##### **3.3.1. Población**

En la presente investigación la población estuvo constituida por 130 efectivos policiales 49 mujeres y 81 varones quienes trabajan en la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional del Perú encargada del control de disturbios en la provincia constitucional del Callao.

##### **3.3.2. Muestra.**

La muestra en este estudio fueron 130 efectivos policiales 49 mujeres y 81 varones quienes trabajan (personal operativo) en la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional del Perú encargada

del control de disturbios en la provincia constitucional del Callao.

### **3.3.3 Muestreo**

Fue no probabilístico, no todos los miembros de la población (efectivos policiales) tienen la oportunidad de participar en el estudio debido a las distintas actividades que realizan en su servicio policial (patrullaje, operativo, comisión del servicio) a través del tipo de muestreo intencional o crítico todos los participantes del estudio de investigación reúnen las características de ser efectivos policiales que laboran en la USE – CALLAO de la Policía Nacional del Perú, son adultos mayores de 18 años de edad y todos tienen más de tres años de servicios prestados a la institución policial.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se utilizó en la presente es el cuestionario, así como lo define Hernández, Fernández y Baptista (2010): “... un cuestionario es la que con en un conjunto de preguntas orientadas sobre una o más variables a medir”. Asimismo, los instrumentos que se utilizaron fueron:

**Instrumento de recolección de la violencia conyugal:** Se tomó la Escala de actitudes en contraste a la violencia conyugal, desarrollado por Egoavil y Santibáñez en el 2001, consta de 32 ítems, utilizados para dar medida a la relación de aceptación total y rechazo total de la violencia contra la mujer en el devenir de la vida conyugal, incluyendo cuatro dimensiones, actitudes frente a la pareja, actitudes hacia los grupos, actitudes hacia las normas sociales y la dimensión de auto-estima. Presenta evidencia de validez basado en el contenido, el cual fue elaborado por los autores, además muestra confiabilidad, expresado en la consistencia interna (0,70).

**Instrumento de recolección dependencia emocional:** Se consideró el cuestionario de dependencia emocional elaborado por Lemos y Londoño, mide el nivel de dependencia emocional en ambos géneros a través de diferentes dimensiones, la de ansiedad, separación, expresión afectiva, modificación de planes, temor a la soledad, expresión límite y búsqueda de

atención. Presentó evidencias de validez basado en el contenido realizado por los autores y además confiabilidad por consistencia interna (0,92).

### **3.5. Procedimientos**

Se inició el estudio solicitando el permiso correspondiente mediante (solicitud adjuntando copia de DNI y grado académico emitido por SUNEDU) al Jefe de Unidad (USE – CALLAO) para acceder a la muestra objetiva. Posterior a ello, se precisó a los participantes el objetivo de la investigación proponiendo a su participación voluntaria. Se coordinó con el Jefe de la USE - CALLAO respecto a las fechas y horarios de la aplicación de los instrumentos con la finalidad de no generar incomodidad durante la hora de la aplicación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se hizo la recopilación de la información a través de los instrumentos físicos, luego se pasaron a una base en Excel, donde se hicieron las conversiones a datos cuantitativos para luego utilizar un programa estadístico donde se realizaron los estudios de confiabilidad de las pruebas, así como la prueba de normalidad y las correlaciones para poder conocer los resultados de la investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Los aspectos contemplados son los referentes al Código de ética, en esta investigación no se publicaron ni guardaron datos susceptibles de los participantes para salvaguardar su información. Además se ha procurado una escritura científica que respeta los derechos de autor, según el formato de la Asociación Americana de Psicología (APA).

#### IV. RESULTADOS

En este capítulo se presentan los hallazgos obtenidos a través de la investigación. Dichos resultados se presentan ordenados con relación a los objetivos que buscaron relacionar la dependencia emocional con la violencia conyugal.

**Objetivo general:** Determinar la conexión entre las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.

Para poder explicar la relación entre ambas variables, primero se tuvo que observar la distribución de la muestra si fue normal o no.

Tabla 1: Distribución de la muestra

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra*

	Parámetros normales		Estadístico de prueba	Sig. asintótica(bilateral)
	Media	Desv. Desviación		
Violencia Conyugal	17.58	13.580	.085	.024
Dependencia emocional	37.42	16.437	.190	.000
Pensamientos	10.15	4.913	.147	.000
Relación demás	5.29	4.053	.125	.000
Normas legales	-.98	4.410	.112	.000
Autoestima	3.12	3.915	.112	.000

En la tabla anterior se observa la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para todas las dimensiones y variables, notándose que ninguno cumple la normalidad ( $p < 0,05$ ), por ello, se usaron pruebas no paramétricas, respecto a la correlación se usó el coeficiente de Spearman.

Tabla 2: Correlación de las variables

		Dependencia emocional
Violencia Conyugal	Coefficiente de correlación	de -0.293
	Sig. (bilateral)	0.001

En la tabla anterior se puede apreciar que existe correlación de las variables, apareciendo esta inversa y baja ( $p < 0,05$ ;  $r = -0,29$ ), por ello, se puede aceptar la hipótesis del investigador: “Existe correlación entre las actitudes frente a la violencia conyugal y a la dependencia emocional en policías del Callao, 2020”.

**Objetivos específicos:** 1, 2, 3 y 4: Determinar la conexión de las dimensiones de la violencia conyugal (actitudes que se asumen frente a la pareja, al grupo, a las normas sociales y autoestima) y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.

Tabla 3: Relación de dimensiones de violencia con la dependencia emocional

		Actitudes de pareja	de Actitudes frente grupo	Normas sociales	Autoestima
Dependencia emocional	Coefficiente de correlación	-0.152	-0.138	-0.308	-0.231
	Sig. (bilateral)	0.084	0.118	0.000	0.008

En la tabla superior se puede ver como la dependencia emocional se correlaciona con todas dos dimensiones de la violencia conyugal ( $p < 0,05$ ), normas sociales ( $r = -0,31$ ) y autoestima ( $r = -0,23$ ) y con las actitudes frente al grupo no se relaciona ni con actitudes delante de la pareja. Por lo tanto, se aceptan tres hipótesis: “Existe relación entre las actitudes hacia la pareja y la dependencia emocional en policías de Lima, 2020”, “Existe relación entre las normas sociales y la dependencia emocional en policías de Lima, 2020” y “Existe conexión entre la autoestima y la dependencia emocional en policías de Lima, 2020” y se acepta la hipótesis nula: “No existe relación entre las

actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020”.

**Objetivo específico 5:** Nivel de dependencia emocional en policías del Callao, 2020.

Tabla 4: Nivel de dependencia emocional

	Frecuencia	Porcentaje
Muy estable	55	42.3
Estable emocional	52	40.0
Tendencia a la dependencia	17	13.1
Dependiente	6	4.6

En la tabla anterior se puede observar que el 82% de la muestra se encuentra con niveles estables, es decir el 18% sí tiene dependencia o tendencia a la dependencia emocional.

**Objetivo específico 6:** Nivel de violencia conyugal en policías del Callao, 2020

Tabla 5: Nivel de actitudes frente a la violencia conyugal

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	37	28.5
Tendencia negativa	15	11.5
Reacción normal	26	20.0
Tendencia positiva	15	11.5
Alto	37	28.5

En la tabla superior se observa el nivel presenciado de violencia conyugal en policías del Callao, donde casi el 40% de la muestra tiene tendencias positivas o altas frente a las actitudes a la violencia conyugal.

Tabla 6: Tabla cruzada de los niveles de las variables

		<u>Nivel violencia</u>				
		<u>Bajo</u>	<u>negativa</u>	<u>Reacción normal</u>	<u>Tendencia positiva</u>	<u>Alto</u>
Nivel de dependencia emocional	Muy estable	14.5%	10.9%	20.0%	10.9%	43.6%
	Estable emocional	38.5%	9.6%	23.1%	11.5%	17.3%
	Tendencia a la dependencia	29.4%	23.5%	17.6%	17.6%	11.8%
	Dependiente	66.7%	0.0%	0.0%	0.0%	33.3%

En la tabla anterior se puede ver el porcentaje de los niveles según el nivel de las actitudes de la violencia conyugal.

## V. DISCUSIÓN

En este capítulo se encuentran expuestos los resultados encontrados de la investigación que buscó relacionar las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en efectivos policiales del Callao, 2020. El primer resultado fue la relación entre ambas variables, encontrando una relación significativa, siendo esta inversa y baja. Cabe destacar que esta investigación se hizo en el contexto de pandemia y emergencia sanitaria por covid-19, a pesar de ello se hizo un esfuerzo para poder cumplir las recomendaciones sanitarias y hacer la recopilación de datos a través de la aplicación de los cuestionarios de manera presencial, considerando que los efectivos policiales no pueden dejar de ejercer por seguridad nacional. Los resultados encontrados son similares a los de Ramos (2017) que también encontró relación significativa entre las mismas variables, estudiando en una población de mujeres de un centro de salud de Ventanilla, a pesar que, ambas poblaciones son muy distintas, puesto que en el presente estudio se trabajó con policías de ambos sexos. En otro estudio, uno más cercano a la muestra, es la de Huamantingo (2017), donde en una muestra de policías del Rímac encontró que no existe relación, estos resultados tan distantes quizás se deba al contexto en el que se vive ahora, por pandemia. Ahora, teóricamente,

Lemos y Londoño (2006) mencionaron que la dependencia emocional es un factor clínico que está presente en algunas parejas, lo cual es un temor de separación cayendo en una ansiedad de separación y las personas que tienen este síndrome buscan estar con la pareja, incluso, ante actos de violencia, por lo cual, tiene sentido la relación de ambas variables revisadas en el estudio.

Como primer objetivo específico, se direccionó en relacionar la dimensión de actitudes frente a la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, encontrándose que no existe relación significativa, por ello se aceptó la hipótesis nula: “No existe relación entre las actitudes hacia la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020”.

Estos resultados son muy distantes a los antecedentes del presente estudio (Huamantingo, 2017; Ramos, 2017), lo cual invita a postular que el contexto en el cual se está desarrollando actualmente la sociedad influye de manera primordial a la relación que pueda existir entre las variables. Por ejemplo, en el caso del estudio de Ramos (2017) fue en mujeres de un centro de salud, quizás ya con cierto acercamiento directo a la violencia conyugal, en cambio el estudio de Huamantingo (2017) fue también en policías, pero hace ya unos años y no viviendo la pandemia que se está suscitando a nivel mundial, lo que da a pensar que los policías están siendo afectados por otros factores. Egoávil y Santivañez (2001) mencionaron que esta dimensión, las actitudes frente a la pareja, es el conflicto que se origina por la imposición de la fuerza, donde, por un tema físico tiene más probabilidades de ejecutar violencia, pero esto mismo los autores reconocen varios factores determinantes como el nivel educativo, juventud, consumo de drogas; estos factores se ven alejados de la muestra, puesto que se estudió en personal preparado académicamente y que funge una parte esencial en la sociedad como es el cuidado de los ciudadanos.

Como segundo objetivo específico se pudo rechazar la hipótesis del investigador, encontrando que “No existe relación entre las actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020”, estos resultados se pueden contrastar con los hallados por Huamantingo (2017) donde tampoco encontró relación entre las variables, lo cual tiene sentido

para la investigación, si bien dentro del contexto mundial se viene atravesando cambios drásticos por la pandemia por covid-19, dentro del contexto policial las interacciones no han cambiado, es decir, no existe el teletrabajo, se sigue teniendo la misma carga laboral, claro, la mayor preocupación es tener las medidas sanitarias correspondientes para evitar contagiarse. Además se tiene otro estudio, el de Ramos (2017), que él sí encontró la relación entre las variables, esta gran diferencia se puede atribuir a la población, puesto que solo estudio a mujeres en riesgo de un hospital, en cambio, en el presente estudio se estudió a ambos sexos en buen estado, que trabajan y hacen una vida social normal. De la misma forma Egoávil y Santivañez (2001), mencionan que las actitudes frente al grupo son aquellas características que toman en cuenta la desigualdad en las reglas sociales relacionado a la hombría con el dominio de la pareja, esto, dentro del contexto policial se ha buscado erradicar, dando las mismas oportunidades tanto a hombres y mujeres en la misma proporción, es por ello que no se ha visto relacionado ambas variables.

Como últimos objetivos se pudo ver la relación de las normas sociales y la autoestima en relación a la dependencia emocional, pudiendo, en ambos casos, comprobar las hipótesis del investigador, es decir, sí existe relación tanto de las normas sociales como la autoestima con la dependencia emocional, ambos con una relación inversa y baja, para estos hallazgos son similares a los encontrados en los antecedentes de la investigación, tanto en el caso de Ramos (2017) y Huamantingo (2017), donde hallaron también la relación existente entre ambos, lo cual indica que los cambios coyunturales y sociales enfrentados actualmente no se ven reflejados en la relación con la dependencia emocional.

En el último objetivo se tuvo encontrar los niveles de la población, para poder analizarlos y así también, poder dejar evidencia para que próximos investigadores puedan investigar al respecto, como los efectivos policiales en esta investigación quienes presentan mucha estabilidad tienen niveles altos de actitudes frente a la violencia.

## VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación inversa y baja ( $p < 0,05$ ;  $r = -0,29$ ) entre las actitudes frente violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.
2. No existe relación ( $p > 0,05$ ) entre las actitudes hacia la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.
3. No existe relación ( $p > 0,05$ ) entre las actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.
4. Existe relación inversa y baja ( $p < 0,05$ ;  $r = -0,30$ ) entre las normas sociales y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.
5. Existe relación inversa y baja ( $p < 0,05$ ;  $r = -0,23$ ) entre la autoestima y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.
6. El 82% de la muestra presentan niveles óptimos para la dependencia emocional.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A la institución se recomienda poder identificar a quiénes tienen evidencias de problemas respecto a las actitudes de la violencia conyugal y promover acercamiento psicológico por el bien de su familia.

A los efectivos policiales que puedan reconocer en sí mismo problemas de dependencia emocional, acercarse a los profesionales de la salud mental dentro de la organización para que puedan apoyarse de ellos y mejorar su desempeño personal.

A los investigadores venideros se les recomienda ampliar con variables sociodemográficas una investigación con estas variables, considerando que puedan aplicar otra prueba de dependencia emocional, puesto que se tuvo algunos inconvenientes en el procesamiento de la información.

## VIII. REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0254-92472015000200007](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0254-92472015000200007)
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010) Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica contemporánea*, 1(2), 97-104. Recuperado de <http://www.revistaclinicacontemporanea.org/archivos/cc2010v1n2a3.pdf>
- Congost, S. (s.f.). Manual de dependencia emocional afectiva. Recuperado de <http://psicopedia.org/wp-content/uploads/2014/02/GUIADEPENDENCIA+EMOCIONAL.pdf>
- Del Castillo, R., Arreola, A., Díaz, M., Palencia, A. y Hoyos, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex*, 5(1), 8-18. <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/248>
- Díaz Fernández, R. A. (2020). Violencia de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad privada de Trujillo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48461>
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25. Recuperado de <https://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

Hernández, F., & Fernández, C. (2010). Baotista. (2010). *Metodología de la Investigación*, 5. Extraído de <http://petroquimex.com/PDF/SepOct17/Desarrolla-IMP-Metodologia.pdf>

Huamán, F. y Medina, R. (2017). Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín-Cajamarca. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/647>

Huamantingo Zela, J. A. (2017). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en personal de una entidad de la Policía Nacional del Perú, distrito del Rímac–2017. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11304>

Human Right Watch. [HRW]. (2020, 7 de julio). *Creciente riesgo de violencia para las mujeres durante la Covid-19*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/07/creciente-riesgo-de-violencia-para-las-mujeres-durante-la-covid-19>

Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000355>

Vega, V. (2015). El complejo de Edipo en Freud y Lacan. *Psicología Evolutiva Adolescencia*, 45-56. <https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/12adolescenc>

[cia/moreira/El%20Complejo%20de%20Edipo%20en%20Freud%20y%20Lacan..pdf](#)

## ANEXOS:

### Anexo 1: matriz de operacionalización de variables.

NIVEL	GENERAL	ESPECIFICOS			GENERAL	ESPECIFICAS	
C O R R E L A C I O N A L	¿Cuál es la relación de las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?	<p>¿Cuál es la relación de las actitudes frente a la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?</p> <p>¿Cuál es la relación de las actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?</p> <p>¿Cuál es la relación de las actitudes frente a las normas sociales y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?</p> <p>¿Cuál es la relación de la autoestima relacionado al amor propio y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020?</p>	Determinar la relación de las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.	<p>Determinar la relación de las actitudes frente a la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p> <p>Determinar la relación de las actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p> <p>Determinar la relación de las actitudes frente a las normas sociales y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p> <p>Determinar la relación de la autoestima relacionado al amor propio y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p>	Existe relación entre las actitudes frente a la violencia conyugal y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.	<p><b>H1:</b> Existe relación entre las actitudes frente a la pareja y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p> <p><b>H2:</b> Existe relación entre las actitudes frente al grupo y la dependencia emocional en policías del Callao, 2020.</p> <p><b>H3:</b> Existe relación entre las actitudes frente a las normas sociales y la dependencia emocional en policías de Lima, 2020.</p> <p><b>H4:</b> Existe relación entre la autoestima relacionado al amor propio y la dependencia emocional en policías de Lima, 2020.</p>	<p>Tipo Básica método Cuantitativo de corte transversal</p> <p>Diseño: Descriptivo</p> <p>Correlaciona l</p> <p>Población: 130</p> <p>muestra: 130</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Pruebas: Cuestionario de dependencia emocional y escala de actitudes frente a la violencia conyugal.</p>

Anexo 2: Imagen de cuadro de Excel de la base de datos

#RegalaSalud 24% 8:10

Llenado (1).xlsx

Se guardó en el dispositivo

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Sujeto	Sex	Edad	Grado_educ	Estado	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
2	1	1	56	1	3	1	1	1	-1	0	1	1	1	1	1	1	1
3	2	1	49	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	-2	2	-2	-2
4	3	1	33	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	-2	2	-1	-1
5	4	1	40	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	-2	1	0	-2
6	5	1	34	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	-2	2	-2	-2
7	6	1	27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-1	-1	1	-1
8	7	1	33	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	-2	2	-2	-2
9	8	1	33	2	3	1	1	1	1	1	1	2	0	0	1	0	-1
10	9	1	40	1	2	1	1	1	-1	1	1	1	1	-1	1	-1	-1
11	10	1	26	1	2	1	1	1	-1	1	1	1	1	-1	1	-1	-1
12	11	1	31	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	-2	2	2	2

Hoja1 Hoja2 +

### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos.

#### ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL

Egoavil, J., Santivañez, O. (2001)

EDAD: GRADO EDUCATIVO:  
 ESTADO:  
 CIVIL: CASADA ( ) CONVIVIENTE ( )  
 FECHA DE EVALUACIÓN:

**Instrucciones:** A continuación, tiene Ud. una serie de preguntas, responda cada uno con sinceridad, utilizando los siguientes códigos:

TA	Totalmente de Acuerdo	¿?	Dudo	ED	En Desacuerdo
DA	De Acuerdo			TD	Totalmente en Desacuerdo
1	Tengo deseos de irme a vivir con otra persona.	TA	DA	¿?	ED TD
2	Si mi esposo me pega, yo le contesto igual	TA	DA	¿?	ED TD
3	Los miembros de mi familia son una carga pesada.	TA	DA	¿?	ED TD
4	Mi esposo toma las decisiones en casa	TA	DA	¿?	ED TD
5	Siento arrebatos y ganas de pelear	TA	DA	¿?	ED TD
6	No me agrada mi pareja	TA	DA	¿?	ED TD
7	Me gusta intervenir en las discusiones de los vecinos	TA	DA	¿?	ED TD
8	En este mundo de varones, es aceptado golpear a la mujer	TA	DA	¿?	ED TD
9	Hago amigos con facilidad.	TA	DA	¿?	ED TD
10	A veces pienso en abandonar a mi familia	TA	DA	¿?	ED TD
11	Participo en las actividades vecinales	TA	DA	¿?	ED TD
12	Se deben respetar las normas sociales	TA	DA	¿?	ED TD
13	Mi esposo es demasiado agresivo	TA	DA	¿?	ED TD
14	Me importa la opinión de mis vecinos	TA	DA	¿?	ED TD
15	Respeto a quienes no se meten en la vida de los demás	TA	DA	¿?	ED TD
16	La situación económica es un detonante de la violencia conyugal	TA	DA	¿?	ED TD
17	Considero que la calle también es un lugar para discutir con mi esposo	TA	DA	¿?	ED TD
18	Siento que mi esposo me rechaza	TA	DA	¿?	ED TD
19	Me inquieta saber que hay personas que viven más felices en sus Hogares de lo que yo vivo.	TA	DA	¿?	ED TD
20	Las instituciones deben velar por la unidad familiar	TA	DA	¿?	ED TD
21	Las leyes no protegen a las esposas maltratadas	TA	DA	¿?	ED TD
22	No encuentro comprensión ni cariño en mi esposo	TA	DA	¿?	ED TD
23	Mis vecinos no me tienen consideración	TA	DA	¿?	ED TD
24	Creo que a la sociedad no le interesa la familia maltratada	TA	DA	¿?	ED TD
25	Estoy libre de prejuicios de cualquier tipo	TA	DA	¿?	ED TD
26	Lamento haberme casado (juntado)	TA	DA	¿?	ED TD
27	No me importa si mis vecinos me ven pelear	TA	DA	¿?	ED TD
28	La mujer debe conocer sus derechos frente al maltrato conyugal	TA	DA	¿?	ED TD
29	No me gusta ver sufrir a las esposas maltratadas	TA	DA	¿?	ED TD
30	No me importa saber si mi esposo me sigue queriendo.	TA	DA	¿?	ED TD
31	las leyes no recogen la opinión de las mujeres maltratadas	TA	DA	¿?	ED TD
32	Creo que las mujeres maltratadas debemos organizarnos y denunciar a los esposos mal tratantes.	TA	DA	¿?	ED TD

“Cuestionario de Dependencia Emocional” de Lemos M. y  
Londoño, N. (2006) y modificado por José Ventura y Tomas  
Caycho (2016).

Cuestionario de Dependencia Emocional  
Lemos, M. y Londoño, N. (2006)

GENERO: \_\_\_\_\_

EDAD : \_\_\_\_\_

*Instrucciones:*

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto.

Elija el puntaje más alto de 1 a 6 que mejor lo(a) describa según la siguiente escala:

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mí	El mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente
1. Me siento desamparado cuando estoy solo(a)					1 2 3 4 5 6
2. Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja					1 2 3 4 5 6
3. Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla(o)					1 2 3 4 5 6
4. Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja					1 2 3 4 5 6
5. Necesito siempre expresiones de afecto de mi pareja					1 2 3 4 5 6
6. Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo					1 2 3 4 5 6
7. Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado(a)					1 2 3 4 5 6
8. Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme					1 2 3 4 5 6
9. He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje					1 2 3 4 5 6
10. Me considero necesitado y débil					1 2 3 4 5 6
11. Necesito siempre que mi pareja sea expresiva conmigo					1 2 3 4 5 6
12. Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás					1 2 3 4 5 6
13. Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío(a)					1 2 3 4 5 6
14. Me siento muy mal si mi pareja me expresa constantemente poco afecto					1 2 3 4 5 6
15. Siento temor a que mi pareja me abandone					1 2 3 4 5 6
16. Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella(el)					1 2 3 4 5 6
17. Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo(a)					1 2 3 4 5 6
18. Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo(a)					1 2 3 4 5 6
19. No tolero la soledad					1 2 3 4 5 6
20. Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro					1 2 3 4 5 6
21. Si tengo planes y mi pareja aparece, los cambio sólo por estar con ella(el)					1 2 3 4 5 6
22. Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja					1 2 3 4 5 6
23. Me divierto solo cuando estoy con mi pareja					1 2 3 4 5 6

Anexo 4: Solicitud de permiso para realizar el trabajo de investigación.

SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación \_\_\_\_\_

SEÑOR COMANDANTE PNP ELVIS F. BAÑOS VELARDE JEFE DE LA USE REGION POLICIAL CALLAO.

S.C.

Fanny M. S. FANO LEANDRO, ST2 @ PNP con CIP N°31324144, DNI N°10860273., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, por motivo de haber culminado mis estudios de Pre-grado en la Universidad Alas Peruanas y actualmente teniendo el grado académico de Bachiller en Psicología Humana, solicito muy respetuosamente me otorgue el permiso correspondiente para realizar mi trabajo de investigación con los SO PNP que laboran en la Región Policial Callao, para lo cual dicha investigación es elaborada y posteriormente será sustentada con mi compañero Christian CARDENAS AYALA, S1 PNP con CIP N° 31514779, quien presta servicios en la Dirección de Seguridad del Estado con el grado académico de Bachiller en Psicología Humana, investigación titulada: "**ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN POLICIAS DE LA REGION CALLAO, 2020**". Orientado a obtener nuestro título profesional de Licenciados en Psicología Humana.

Cabe mencionar que para esta investigación, mi población muestra seria de 130 SO PNP y se utilizaran como instrumentos de trabajo: la "Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal de Egoavil, J., Santivañez, O. (2001) y el "Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos, M. y Londoño, N. (2006) (ambas son encuestas) que tienen por objetivo: la escala de actitudes frente a la violencia conyugal (EAFVC) está compuesta por 32 ítems que miden la relación desde una total aceptación y total rechazo al comportamiento violento de la pareja con respecto de la mujer en el desarrollo de la vida conyugal y consta de 4 dimensiones, actitudes frente a la pareja, actitudes frente al grupo, actitudes frente a las normas sociales y la dimensión de autoestima y el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) mide el nivel de dependencia emocional en varones y en mujeres a través de las dimensiones de Ansiedad de separación, Expresión afectiva, Modificación de planes, Miedo a la soledad, Expresión límite y Búsqueda de atención; el tiempo de duración en ser aplicadas ambas encuestas (las dos juntas) es de 30 minutos aproximadamente y el tiempo dependerá de la disponibilidad que Ud. me facilite en ser aplicadas. Se cuidará de respetar el Código de

POLICIA NACIONAL DEL PERU	
DEPARTAMENTO POLICIAL CALLAO	
3	
FECH: 16 Dic 2020	
REGISTRO: 05	FOLIOS: 05
NOMBRE: SO FANO	
FIRMA: [Firma]	

Anexo 5: Autorización de Institución donde se realizó trabajo de investigación

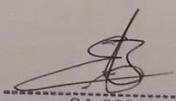
  
**POLICIA NACIONAL DEL PERU**  
REGION POLICIAL CALLAO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIAL  
CALLAO

Callao, 18 de diciembre de 2020

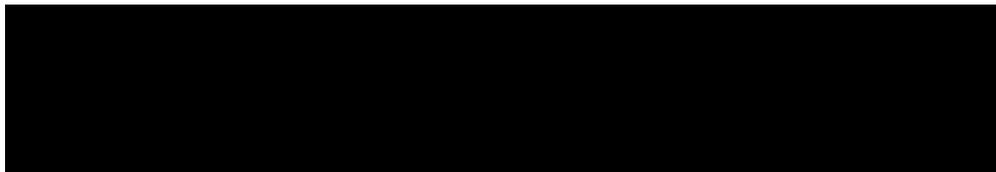
**EL SEÑOR COMANDANTE PNP ELVIS F. BAÑOS VELARDE JEFE DE LA  
USE REGION POLICIAL CALLAO.  
PRESENTE**

Por medio de la presente, autorizo que se realice el trabajo de investigación titulado:  
***"ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL Y DEPENDENCIA  
EMOCIONAL EN POLICIAS DE LA REGION CALLAO, 2020"***, motivo de la  
solicitud presentada el día 16DIC2020 por la Bachiller en Psicología: FANNY M.S.  
FANO LEANDRO, ST2 @ PNP con CIP N°3132414 y el Bachiller en Psicología  
Christian CARDENAS AYALA, S1 PNP con CIP N° 31514779, los días 21 y 22 de  
diciembre del 2020 a horas 11:00 am (hora exacta).

**Atentamente**

  
  
OA-235186  
Elvis Ferrando BAÑOS VELARDE  
COMANDANTE PNP  
JEFE USE CALLAO

Se solicitó por medio de correo electrónico la autorización para la aplicación de la “Escala de Actitudes Frente a la Violencia Conyugal” de Egoávil, J., Santiváñez, O. (2001).



**ACP**



Amancio Josué EGOAVIL DORREGARAY  
RUC: 10254565283

#### AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTRUMENTO

Quien suscribe la presente,

Psicólogo Amancio Josué EGOÁVIL DORREGARAY, a solicitud de CÁRDENAS AYALA, Christian Ernesto y FANO LEANDRO, Fanny María Soledad quien realiza la investigación titulada "*Actitudes frente a la Violencia Conyugal y Dependencia Emocional en Policías del Callao, 2020*", donde utilizarán el instrumento de mi coautoría denominado ESCALA DE ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA CONYUGAL, propiedad de ACP-Psychometric.

Por lo tanto, autorizo a las mencionadas personas UTILIZAR el instrumento señalado con el compromiso de compartir la data respectiva que incrementará una base estadística actualizada de este instrumento.

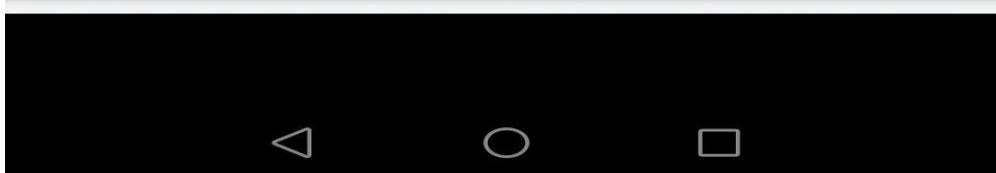
FIRMO este consentimiento esperando que el instrumento pueda brindarles un acercamiento psicométrico amigable al problema de investigación.

Lima, 24 de Febrero de 2021.

**ACP - Psychometric**  
  
Lia. Josué Egoávil D.  
DIRECTOR

DNI 25456528

**DIRECCION:** Pasaje Moquegua 298 San Felipe Comas – Lima  
999479321 josuego3@gmail.com



Anexo 8:

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Declaro haber sido informado sobre los fines del estudio sobre “Actitudes frente a la Violencia Conyugal y Dependencia Emocional en Policías del Callao, 2020”. Declaro que mi participación es voluntaria y que he sido informado del carácter confidencial con que serán tratados los datos obtenidos.

Firma Participante.....

Día...../...../.....